

COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE CANARIAS
C. Teobaldo Power, 7
Edificio del Parlamento de Canarias, Planta 2ª
38002, Santa Cruz de Tenerife

Madrid, 30 de julio de 2024

Estimados Señores,

Por medio de la presente os informo que “**SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.**” no ha recibido ningún tipo de subvención pública durante los años 2022 y 2023, excluyendo la subvención concedida de la Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas, prevista en el Título I del Real decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia del COVID-19, financiada por el Gobierno de España, reguladas por el Decreto-ley 6/2021 de 4 de junio, que se desembolsó por el Gobierno Canario en diciembre de 2023.

Quedo a su disposición,

Atentamente.



Fdo. Valentina Pozzoli
Secretaria No-Consejera
SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL
AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.